



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huanuco, 05 de Diciembre del 2024



Firmado digitalmente por GERONIMO DE LA CRUZ Jaime FAU
20573016786 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Huanuco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.12.2024 15:21:20 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000463-2024-P-CSJHN-PJ

VISTOS y CONSIDERANDO:

PRIMERO.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia, es el representante del Poder Judicial en su respectivo Distrito Judicial y dirige la política institucional dictando las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman, según lo prevé el artículo 90° incisos 1, 3 y 9 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SEGUNDO.- Que, el 6 de diciembre de 1988, mediante Ley N° 24949, se integraron las tres fuerzas policiales bajo un comando único y con un solo centro de formación policial, con la finalidad de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, creándose la Policía Nacional del Perú.

TERCERO.- Que, hoy la Policía Nacional del Perú, es una institución tutelar del Estado encargada de garantizar y mantener el orden interno del país, el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y el normal desarrollo de las actividades ciudadanas.

CUARTO.- Que, en mérito a las facultades conferidas, con motivo de conmemorarse este 6 de diciembre el XXXVI aniversario institucional de la Policía Nacional del Perú, esta Presidencia considera pertinente expresar reconocimiento y felicitación al General PNP **Mauricio Gustavo Quiroga Camacho**, Jefe de la Región Policial de Huánuco y por su intermedio a todos los miembros de la Policía Nacional del Perú, por el arduo trabajo que vienen realizando en la lucha contra las principales amenazas que afectan nuestro país.

Por los considerandos expuestos y con las facultades conferidas en los numerales 1), 3), 4), 7) y 9) del artículo 90° del Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y FELICITAR en el **XXXVI Aniversario** de la Policía Nacional del Perú, al Jefe de la Región Policial de Huánuco, General PNP **MAURICIO GUSTAVO QUIROGA CAMACHO** y por su intermedio a todos los integrantes de la Policía Nacional del Perú, por el trabajo en servicio de la ciudadanía fomentando una cultura de paz y tranquilidad social.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

ARTÍCULO SEGUNDO: PÓNGASE la presente resolución, en conocimiento de los integrantes del Canal de Televisión Justicia Tv del Poder Judicial; Oficina de imagen Institucional e interesados para los fines que corresponda.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

JAIME GERONIMO DE LA CRUZ
Presidente de la CSJ de Huanuco
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

